

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS	 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL	REQUISITOS
		CONSOLIDACIÓN DE DEUDA Y ARREGLO DE PAGO

ITEM	REQUISITO	NS
1.	Carta de Intención de Consolidación de Deuda de un Arreglo de Pago presentado por el solicitante o su apoderado legal.	
2.	Cuando el trámite se realice por medio de Apoderado Legal, se deberá presentar Carta-Poder debidamente autenticada, o poder general o especial otorgado en Escritura Publica	
3.	Copia de RTN numérico del solicitante sea persona natural o jurídica (cuando no es operador autorizado por CONATEL)	
4.	Fotocopia del documento de identificación de la persona que firma la solicitud.	
5.	Forma 100, debe ser llenada y completada con la información del solicitante	

Aplican condiciones de acuerdo a la Resolución Normativa NR015/14

Nomenclatura	
NS	Nueva Solicitud